

**INFORME GLOBAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REGIÓN MÉXICO Y EL  
CARIBE**  
Toledo España, Octubre del 2007

**Mtra. Laura Morán Peña\***

**AÑO 2006**

**1.- REPRESENTACIÓN DE ALADEFE EN LA REUNIÓN DE LA FEDERACIÓN  
PANAMERICANA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA (FEPPEN).**

Se participó representando a la presidenta de ALADEFE en la reunión ordinaria del Consejo General de FEPPEN celebrada los días 2,3 y 4 de Marzo del presente año en la Ciudad de México, en México, en el hotel del Prado. En esta ocasión ALADEFE participó en calidad de observadora durante las sesiones del Consejo general y como integrante del presidium en la ceremonia de apertura de los festejos del 35 aniversario de FEPPEN. Durante las sesiones del Consejo general, participaron representantes de la OPS, de Argentina, Paraguay, Colombia, Bolivia, México, Puerto Rico, El Salvador, Panamá, Chile, Brasil, Perú, Nicaragua, Cuba, Honduras, Guatemala, Venezuela, Uruguay y República Dominicana y Ecuador.

En dicho evento, la presidenta de cada país presentó la situación específica de su país desde la perspectiva de la temática central que fue: Situación de Enfermería en América Latina y el Caribe: Fortalezas y desafíos.

Diversas fueron, por supuesto las problemáticas de cada país, así como las alternativas planteadas en cada una de ellas. Sin embargo se pueden encontrar puntos comunes en ambas. Por lo tanto señalaré algunas de las problemáticas comunes y las formas que se tienen de resolverlos:

- Migración indiscriminada de Enfermeras (Ambivalencia, en algunos casos se ve como un problema y en algunos como oportunidad.
- Problemas salariales.

---

\* Vicepresidenta de la Región México y el Caribe de ALADEFE.

- Inestabilidad social, económica, y política de algunos países. (enfaticó Ecuador).

- Se mencionaron como problemas generales la posibilidad de tener una comunicación fluída y oportuna entre los países miembro.

#### COMO ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Creación de revistas científicas.
- Iniciativas de Ley que en principio mejorarán las condiciones de la Enfermería .
- Financiamiento para ciertos proyectos.
- Ejemplos de redes de colaboración.
- Establecimientos de Comisiones Nacional de Enfermería, algunas con énfasis en la investigación.
- Proyectos de regulación de la práctica profesional de la Enfermería.
- Establecimiento de convenios de colaboración.
- Establecimiento de bancos de datos de Enfermería en el nivel nacional.
- Establecimiento de sitios WEB en Enfermería.
- Proyectos para la acreditación y Certificación en Enfermería.
- Apoyo de organismos internacionales o de ciertos países para ciertos proyectos:( Estudio y Desarrollo de Competencias Obstétricas, primera Biblioteca virtual en Enfermería, proyectos para la red de documentación en Enfermería, proyectos para la mejora de la calidad del cuidado, proyectos en salud mental, contra la drogodependencia, entre otros).

Las preguntas que me surgieron y que comparto con los miembros de ALADEFE:  
¿Si somos asociaciones con tantos puntos en común, tanto en problemática como en alternativas puestas en marcha, ¿ cómo le hacemos para coordinarnos para la acción y fortalecernos mutuamente?

## **2. PRESENCIA DE ALADEFFE EN EL XIII CURSO TALLER SOBRE Legislación de Salud: La regulación de la práctica profesional en salud**

El pasado mes de Septiembre del 4 al 8 de septiembre del presente año, se llevó a cabo en la ciudad de México, en las instalaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en la ciudad de México el XIII Curso-Taller sobre Legislación en salud: La regulación de la práctica profesional en salud, organizado por la Organización Mundial de la salud, la OPS en Washington y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Dicho evento fue de una riqueza extraordinaria gracias a la participación de profesionales expertos de diversas disciplinas, particularmente del área de la salud sociólogos y legisladores, lo que permitió tener una visión amplia, profunda e integral de la problemática, de por sí compleja, como lo es la regulación de las prácticas profesionales en salud.

Los temas abordados y los ponentes se muestran a continuación:

1. La conducción Sectorial y la regulación de las profesiones de salud. Su regulación con la seguridad social.  
Dra. Mónica Bolis (OPS Washington) y Mtra. Raquel Abrantes Pego (CIESS).
2. El impacto de la reforma sectorial en la regulación de la gestión del trabajo en salud. Dr. Daniel Purcallas. (OPS-CUBA)
3. Una nueva visión de la regulación de los recursos humanos en salud. Estudios de caso. Colombia. Dr. Jorge Castellanos Robayo (OPS-Colombia)
4. Una nueva visión de la regulación de los recursos humanos en salud. Estudios de caso. Brasil. Ma. Elena Machado.
5. Una nueva visión de la regulación de los recursos humanos en salud. Estudios de caso. República Dominicana. Gregorio Montero.
6. La influencia del entorno internacional sobre la regulación de recursos humanos en salud.  
Claudia Madies. Argentina.

7. Condicionantes de la práctica profesional y regulación de recursos humanos en salud.  
Daniel Purcallas (OPS- Cuba) y Raquel Abrantes Pego (CIESS).
8. La responsabilidad jurídica por el acto médico. Su componente institucional  
María Patricia Castaño de Restrepo (Colombia).
9. Las dimensiones éticas de la relación médico paciente frente a los esquemas de aseguramiento.  
Rubén Torres (Argentina) y Olav Molven (Noruega)
10. Los códigos de ética y la regulación de la práctica profesional en salud  
Désirée Mazi (Uruguay) y Yubarandt bespalli (OPS-Uruguay)
11. La regulación de la práctica y educación en enfermería. Nuevos determinantes. Silvina Malvarez (OPS-Washington), Laura Morán (ALADEFE), Juana Jiménez (Comisión Interinstitucional de Enfermería de México), Eva Reyes ( FEPPEN).
12. Aspectos regulatorios de la práctica de la medicina tradicional.  
Roberto Campos (México).

Gracias al apoyo de la OPS, se contó con la participación de ALADEFE, lo cual es trascendente ya que sin duda la regulación de la formación de recursos humanos debe ser una tarea central de nuestra Asociación. Para tal efecto, ALADEFE tuvo seis becas, por lo que pudieron asistir al evento representantes de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la ENEO-UNAM, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, todas miembros de ALADEFE, así como la Coordinadora de Enfermería de la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) de la Secretaría de Salud de México.

Se tuvo también un espacio en las ponencias, en el que la Mtra. Laura Morán Peña, Vicepresidenta de la región de México y el Caribe tuvo participación en el panel “La regulación de la práctica y educación en enfermería. Nuevos determinantes”, en la que destacaron los esfuerzos que se realizan para la

regulación de la formación de recursos humanos de Enfermería en la región, y en particular en México.

Se realizó una presentación electrónica, misma que forma parte de las memorias de dicho evento, y que retomó elementos de diversos materiales elaborados por enfermeras latinoamericanas y de la OPS, presentes en el aparato crítico de la presentación.

Algunas de las recomendaciones que se emitieron fueron:

- Cuando se hayan obtenido los resultados de los procesos de acreditación de la educación de enfermería en América Latina, se dispondrá de bases sólidas para establecer planes de acción inmediatos.
- Las escuelas o facultades que presenten debilidades en determinadas áreas podrán tomar medidas correctivas. Pueden utilizarse intercambios de experiencias con escuelas que hayan alcanzado mejores niveles y diseños de planes específicos de desarrollo con las instituciones directamente involucradas.
- La ALADEFE puede impulsar una cultura de evaluación en todas las escuelas afiliadas. Debe comenzar por promover ejercicios de autoevaluación.
- La ALADEFE debe brindar asesoría permanente en el desarrollo de los procesos de acreditación de las escuelas miembro, con el fin de apoyar a las instituciones para que mejoren la calidad de la educación que imparten.
- Además, debe prestar ayuda a los países de la región para que logren ampliar sus sistemas educativos, lo cual puede realizarse a través de la aplicación de conceptos pedagógicos progresistas.
- Es necesario que organismos como la ALADEFE y las asociaciones nacionales de escuelas y facultades de enfermería analicen los resultados de los diversos estudios realizados al respecto y propongan a los países, criterios de política educativa e indicadores de calidad en los programas de formación.
- El proceso de acreditación debe consistir en algo más que llenar formularios u otro tipo de documentos por parte de las instituciones o programas. Éste debe incluir un procedimiento de investigaciones exhaustivas sobre el tipo de

educación que ofrecen. Poniendo particular atención en el marco ideológico que guía la totalidad del proceso.

- Debe examinarse el propósito para el cual se forman los profesionales de Enfermería, y también la realidad en que éstos operarán. Y, por sobre todo, examinar el concepto que se asume sobre la epistemología de la práctica.
- Tres aspectos de la gestión académica, son inaplazables en las agendas de las directivas universitarias y de las escuelas de enfermería: calidad de la educación, cobertura y pertinencia (Castrillón 2000) .
- La internacionalización desde el punto de vista institucional y de los programas de formación, plantea el reto del trabajo en red entre las escuelas, mediante convenios de cooperación científico técnica que permitan aprovechar los mayores desarrollos académicos de las instituciones, movilizar profesores y estudiantes y fortalecer la investigación y las publicaciones conjuntas.

Sin duda alguna, la participación de ALADEFE en este tipo de eventos debe ser permanente, y así mismo deberá hacer suyos los retos que en materia de regulación de la formación de recursos en salud se han planteado. Todo ello redundará en una formación de recursos de Enfermería de excelencia que a la vez se traducirá en mejores condiciones de salud de nuestros pueblos.

### **3.- Invitación a participar en la reunión de AIEPI en Nicaragua.**

No fue posible asistir por problemas de comunicación insuficiente.

No tuvimos nuevas propuesta de ingreso a ALADEFE.

Respecto a la información de CUBA y Rep. Dominicana

No se cuenta con información por el momento.

**4.- Se entregó una copia de Directorio de Escuelas y facultades de Enfermería de la FEMAFEE, integrado en la II reunión de directoras(es) de escuelas y Facultades de Enfermería de Octubre del 2006 realizada en San Luis Potosí, México.**

## **AÑO 2007**

1. Se ofreció información al Colegio de Enfermería y Centro de Innovación de la atención a la salud de la Universidad del Estado de Arizona respecto a la situación de la Práctica de Enfermería Basada en Evidencia en Iberoamérica, lo que posibilitó que algunas integrantes de ALADEFE asistieran al 8th Annual Evidence Based Practice Conference en Phoenix, Arizona en febrero del 2007. Durante dicho evento se participó en los talleres: “Transladando la investigación a mejores prácticas con poblaciones vulnerables” y “La enseñanza de la práctica basada en evidencia en escenarios académicos”.
2. Representación de ALADEFE en el XVII Congreso Nacional de Enfermería organizado por el Colegio Nacional de Enfermeras, en Hermosillo Sonora, en cuyo evento se presentó una conferencia denominada: “Enfermería basada en evidencia” y se participó en el Panel: “Desafíos de las Asociaciones Nacionales e Internacionales de Enfermería, en el marco del Contexto sociopolítico”.
3. Participación en el Comité editorial de la Revista panamericana de Enfermería.
4. Participación en la V Reunión Nacional de Enfermería organizada por la Comisión Permanente de Enfermería de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud. Se expuso la conferencia: “La Regulación de la Práctica de Enfermería en América Latina.
5. Se llevó a cabo la divulgación de lo que es ALADEFE a través de un periódico mural.
6. Se difundió por diversos medios lo relativo a la IX Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería y 1er Encuentro Latinoamericano-Europeo, y se promovió la participación.
7. Se participó como integrante en el Comité Científico de la IX Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería y 1er Encuentro Latinoamericano-Europeo, actividad en la que se evaluaron alrededor de 200 trabajos. Y se participará como moderadora de una mesa de trabajo el día 3 de octubre.

8. No tuvimos nuevas propuestas de ingreso a ALADEFE, ya que en años anteriores promovimos la inclusión de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Enfermería que afilia alrededor de 70 escuelas.
  9. Se elaboró el material para Publicación por la OPS titulado “La regulación de la práctica y educación en enfermería. Nuevos determinantes”.
- No se cuenta con información por el momento de los países del Caribe.

ATENTAMENTE

LAURA MORÁN PEÑA  
VICEPRESIDENTA.